

Información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: ARCANO EARTH FUND II, FCR ("Arcano Earth Fund II", el "Fondo" o "AEF II")
Identificador de Entidad Jurídica: 959800Q4RV2BGM9U0A23

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible? [marcar y rellenar según proceda, la cifra porcentual representa el compromiso mínimo con inversiones sostenibles]

☒ ☐ ☐ Sí	☒ ☐ ☒ No
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☒ ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueven este producto financiero?

Arcano Earth Fund II tiene como objetivo invertir en infraestructuras que promuevan características ambientales, sociales y de gobernanza ("ASG" o "ESG") produciendo un impacto positivo en la sociedad o el medioambiente en los siguientes sectores:

- Transición Energética: El Fondo invertirá en Sociedades Participadas o Fondos Subyacentes cuya actividad contribuya a la generación de energía limpia, a reducir las emisiones de carbono y a optimizar los recursos energéticos. A través de estas inversiones, el Fondo participa en la generación de energía no contaminante y sostenible, modernizando el mix energético. Además, este tipo de infraestructura, al reducir las emisiones de efecto invernadero, contribuye a combatir el cambio climático y sus efectos. Para ello, se enfocará en inversiones tales como las energías renovables, el almacenamiento energético en baterías y la mejora de la fiabilidad de la red eléctrica.

- Transición Digital: El Fondo invertirá en Sociedades Participadas o Fondos Subyacentes de infraestructuras que promuevan la transición digital. Con ello, se contribuye a mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras digitales, se contribuye a reducir la brecha digital existente en zonas rurales y en zonas desfavorecidas, y se permite reducir la congestión de tráfico a medida que se favorece el teletrabajo o la educación a distancia a través de una mejor conectividad. Hoy en día, en el contexto del COVID-19, este tipo de activos son esenciales para permitir el acceso a una educación de calidad garantizando el acceso a una conexión a internet segura y rápida, y una reducción en las desigualdades sociales y económicas causadas por la brecha digital que impide el acceso a muchas oportunidades. Ejemplos de las infraestructuras que contribuyen a estos objetivos y en los cuales el Fondo tiene intención de invertir son los centros de datos, la fibra óptica y las torres de comunicación que permiten el acceso a banda ancha.

-Transporte Sostenible: Las inversiones en transporte sostenible contribuyen a reducir las emisiones de carbono, los gases de efecto invernadero, y gases contaminantes y tóxicos para la salud humana. Todo esto es posible gracias a la electrificación del transporte. Por lo tanto, mejorar la sostenibilidad del transporte contribuye no solo a combatir el cambio climático, sino a mejorar la salud de las personas. Además, este tipo de inversión contribuye a minimizar el tráfico y reducir la congestión, ayudando a crear ciudades más sostenibles y seguras, reduciendo el número de lesiones y muertes causadas por los accidentes de tráfico. Ejemplos de este tipo de inversión son la infraestructura de carga de vehículos eléctricos, ferris electrificados y autopistas sostenibles.

- Agua: El Fondo realizará inversiones en infraestructuras de agua que mejoren el acceso a agua sanitaria y de calidad por parte de la sociedad. Estas inversiones ayudan a proveer, almacenar, transportar, tratar y reutilizar los recursos acuíferos. Por lo tanto, a través de estas inversiones se contribuye a garantizar la disponibilidad del agua, su gestión sostenible y el saneamiento del agua. Ejemplos de este tipo de infraestructuras son las plantas de tratamiento y reutilización de agua, infraestructuras de transporte y distribución de agua y plantas de desalinización.

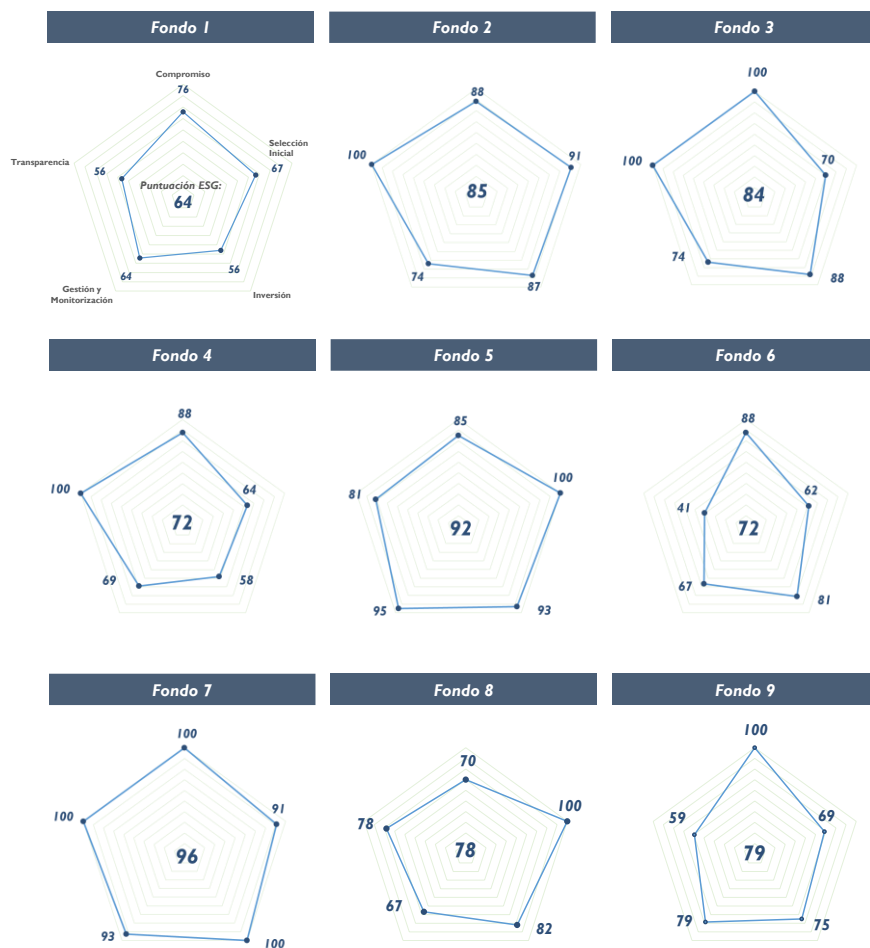
Para determinar que una inversión promueve efectivamente características ASG se ha diseñado un sistema de evaluación que otorga un puntaje a cada una de las inversiones lo que permite clasificarlas en función de una escala de 0 a 100 (obteniendo 0 las peores inversiones en ASG y 100 las mejores).

El Fondo invertirá más de un 65% en fondos y coinversiones que una vez completada la evaluación ASG hayan obtenido una calificación estandarizada superior a 50 puntos. Esta calificación incluye indicadores con el objetivo de: (i) entender cuál es el compromiso ASG real de los gestores; y (ii) verificar la eficacia con la que se integran las consideraciones ASG en la selección de inversiones (iii) identificar los controles de seguimiento de las cuestiones ASG que el gestor establece durante la vida de la inversión y (iv) evaluar el grado de transparencia del gestor a la hora de comunicar información ASG a sus inversores. A 31 de diciembre de 2022, el fondo ha realizado 8 inversiones en fondos primarios, 1 inversión en un secundario y 2 coinversiones, y todas han obtenido una calificación superior a 50 puntos.

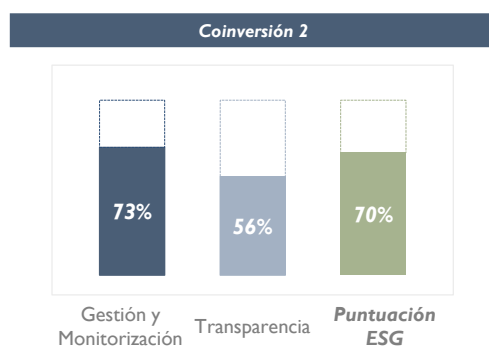
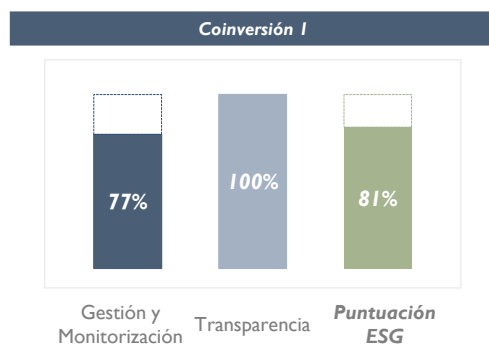
● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

A continuación, se muestra el desempeño de los indicadores de sostenibilidad de las inversiones en cartera a 31 de diciembre de 2022. Se muestran las calificaciones obtenidas en la evaluación ASG de cada una de las inversiones del Fondo.

Resultados de la evaluación ESG 2022 en fondos primarios y secundarios de AEF II

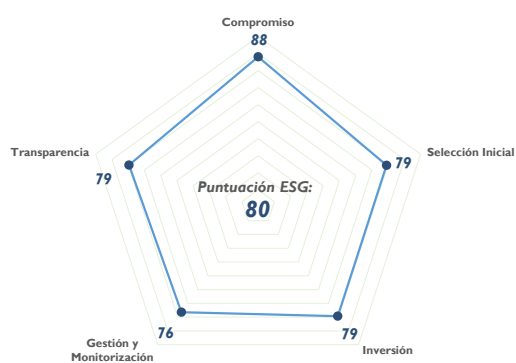


Resultados de la evaluación ESG 2022 en coinversiones de AEF II



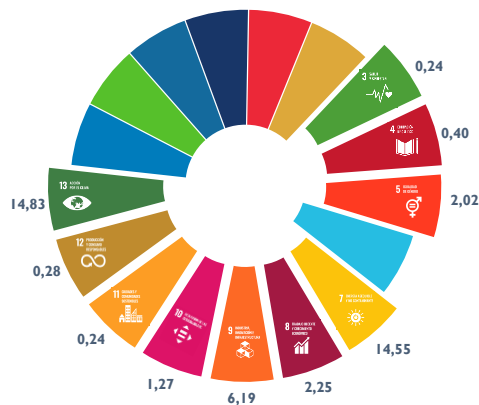
A continuación, se muestra el resultado consolidado de la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022:

Resultados de la evaluación ESG 2022 a nivel Fondo



Adicionalmente, se presentan los ODS abordados por las compañías en cartera de Arcano Earth Fund II a 31 de diciembre de 2022:

Distribución del capital invertido por ODS a 31 de diciembre 2022 (millones de Euros)



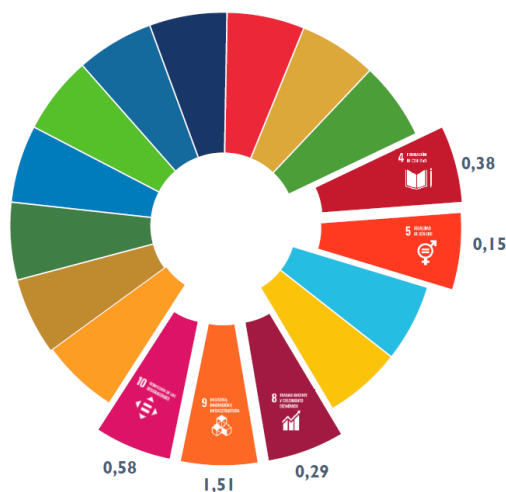
¿...y en comparación con períodos anteriores?

A continuación, se muestra el desempeño de los indicadores de sostenibilidad de las inversiones en cartera a 31 de diciembre de 2021. Se muestran las calificaciones obtenidas en la evaluación ASG de cada una de las inversiones del Fondo y el resultado consolidado de AEF II:

Resultados de la evaluación ESG 2021 en fondos primarios AEF II						
FONDOS	Compromiso	Selección inicial	Inversión	Gestión y Monitorización	Transparencia	RESULTADO FINAL
Fondo 1	76	67	56	64	56	64
Fondo 2	88	91	87	74	100	85
Resultados consolidados	81	77	69	68	74	73

Adicionalmente, se presentan los objetivos de desarrollo sostenible (“**ODS**”) abordados por las compañías en cartera de Arcano Earth Fund II a 31 de diciembre de 2021:

Distribución del capital invertido por ODS a 31 de diciembre 2021 (millones de Euros)



- **¿Cuales han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles.

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo o ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Hasta la fecha, el Fondo promueve exclusivamente características ASG y no incluye por el momento entre sus inversiones, inversiones sostenibles a las cuales se les obliga a cumplir, entre otros requisitos, con el principio de “no causar un perjuicio significativo” que se vincula con las Principales Incidencias Adversas.



¿Cuales han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversión	Sector	País (ubicación de las oficinas principales)	% de los activos (% sobre el total comprometido)
8 Fondos Primarios			
Fondo Primario 1	Infraestructura Digital	EEUU	6.8%
Fondo Primario 2	Infraestructuras	Francia	4.8%
Fondo Primario 3	Transición Energética	EEUU	6.8%
Fondo Primario 4	Infraestructuras	Reino Unido	10.2%
Fondo Primario 5	Infraestructuras	EEUU	10.2%
Fondo Primario 6	Transición Energética	Francia	13.6%
Fondo Primario 7	Transición Energética	Francia	10.2%
Fondo Primario 8	Infraestructuras	EEUU	10.2%
2 Coinversiones			
Coinversión 1	Infraestructura Digital	EEUU	5.4%
Coinversión 2	Transición Energética	Italia	5.8%
1 Secundario			
Secundario 1	Transición Energética	Alemania	15.9%

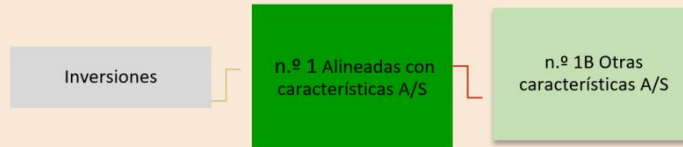


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

No se realizaron inversiones sostenibles.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Tipo de inversiones que realiza el producto:



n.º 1 Alineadas con características A/S, incluye las inversiones realizadas por el producto financiero utilizadas para conseguir la promoción de características sociales o medioambientales.

n.º 1B Otras características A/S, incluye inversiones alineadas con características sociales o medioambientales que no califican como inversiones sostenibles.

Durante el periodo informado, el Fondo ha realizado el 100% de sus inversiones acorde con la sub-categoría n.º 1B “Otras características A/S” que cubre inversiones que promueven características ambientales o sociales y que no califican como inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado 11 inversiones en los sectores de transición energética, infraestructuras digitales e infraestructura generalista (lo cual incluye fondos que invierten en transición energética, infraestructuras sociales, infraestructura de gestión de agua, infraestructura digital y transporte).



¿Qué inversiones se han incluido en "otras", y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías mediambientales o sociales mínimas?

En “otras” se incluyen el 0% de las inversiones. El propósito del Fondo es promover las características ASG en todas las empresas de la cartera. Uno de los criterios aplicados para la construcción de la cartera de Arcano Earth Fund II es la exclusión de empresas que operen en los sectores restringidos indicados por el International Finance Corporation (“IFC”)

(https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/company-resources/ifcexclusionlist). Además, animamos a los fondos a que tenga en cuenta los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales a la hora de seleccionar las inversiones de su cartera. Estos principios descartan la inversión en empresas que, por ejemplo, violen los derechos humanos o las leyes internacionales, realicen trabajos forzados o infantiles o estén implicadas en violaciones continuas del medio ambiente.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Arcano Earth Fund II ha tomado las siguientes acciones a lo largo del proceso de inversión para cumplir con las características ASG:

Selección inicial: El Fondo invierte en Sociedades Participadas o Fondos Subyacentes cuya estrategia actual, a la hora de seleccionar sus inversiones en cartera, tenga en cuenta los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (<https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>). Estos principios descartan la inversión en empresas que, por ejemplo, violan los derechos humanos o las leyes internacionales, que realizan trabajo forzoso o infantil o que están implicadas en constantes violaciones del medio ambiente. Además, el Fondo excluye de sus inversiones cualquier Sociedad Participada o Fondo Subyacente cuya estrategia de inversión incluya empresas que operen en los sectores restringidos indicados por el International Finance Corporation.

Si a lo largo de la vida del Fondo, alguno de los gestores invirtiese en compañías que incumplan las normas mencionadas o lo hiciese alguna de las compañías subyacentes, el Fondo hará todo lo que esté en su mano para que el gestor tome medidas al respecto y pueda revertirse la situación.

Diligencia debida: El Fondo ha definido un proceso de evaluación ASG bien estructurado. Para ello, utiliza un enfoque integral y amplio con el objeto de identificar los riesgos y oportunidades ASG, proporcionando una calificación para cada uno de los gestores subyacentes, lo que permite clasificarlos en función de una escala o “benchmark”. Esta clasificación se basa en criterios cuantitativos y cualitativos, con los cuales se puntúa y se categoriza a cada uno de los gestores subyacentes en una escala de 0 a 100 (obteniendo 0 los peores gestores en ASG y 100 los mejores). Este sistema de puntuación permite identificar los gestores peor y mejor alineados con las características ASG promovidas.

Esta calificación incluye en su análisis indicadores con el objetivo de: (i) entender cuál es el compromiso ASG real de los gestores; y (ii) verificar la eficacia con la que se integran las consideraciones ASG en la selección de inversiones (iii) identificar los controles de seguimiento de las cuestiones ASG que el gestor establece durante la vida de la inversión y (iv) evaluar el grado de transparencia del gestor a la hora de comunicar información ASG a sus inversores.

Esta evaluación está dirigida por el equipo de inversión, en paralelo a la diligencia debida de la inversión, siguiendo un cuestionario ASG. Las respuestas de los cuestionarios se procesan y analizan mediante conferencias telefónicas/reuniones con los gestores y se pueden verificar a través de diferentes fuentes externas específicas para cada criterio de evaluación. Una vez completada la evaluación ASG, cada gestor obtiene su propia calificación estandarizada.

Por lo tanto, para cumplir con las características ASG descritas anteriormente, el Fondo ha realizado este análisis en todas las inversiones realizadas antes de formalizar su

compromiso de inversión. Como se ha expuesto anteriormente, todas las inversiones superaron el 50% de calificación.

Los Partícipes pueden acceder a los parámetros de evaluación ASG utilizados en la evaluación de las oportunidades, las inversiones/coinversiones actuales, así como los resultados dentro de cada parámetro en cualquier momento, dirigiendo su consulta a la siguiente dirección de correo electrónico: client_servicing@arcanopartners.com

Seguimiento: El Fondo supervisa sus inversiones mediante una comunicación continua con los gestores a lo largo de la vida de la inversión. Además, supervisa los aspectos ASG de las Entidades Participadas a través de la actualización periódica de los resultados obtenidos con la metodología interna.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El Fondo no ha definido un índice de referencia.